

Yo, Oscar Fabian Padilla Herrera, identificado como aparece al pie de mi firma, domiciliado en la ciudad de Bogotá, obrando como apoderado de NICHOLL'S TACTICA SAS, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 12630 notificado el día 11 de agosto de 2022, relacionado con el concepto técnico de fondo Art. 45 D. 486 de la CAN, me permito manifestar lo siguiente:

Respecto a la falta de claridad de las reivindicaciones expresada en los términos siguientes por el examinador:

“Esta oficina informa que, las reivindicaciones 1 y 5 tienen errores tipográficos los cuales son “(...) *comprende dos partes componentes independientes* (...)”, en la reivindicación 1, y “(...) *seguro el* (...)”, de la reivindicación 5. Se le recomienda realizar las correcciones pertinentes.”

Mi poderdante indica que se ha corregido la falta de claridad en las reivindicaciones 1-5, colocando los números de los seguros que habían sido omitidos de manera involuntaria, ahora bien, como la objeción del examinador indica que las reivindicaciones hacen referencia a que la funda (1) *comprende dos partes componentes independientes*; efectivamente está conformada por dos componentes independientes a saber:

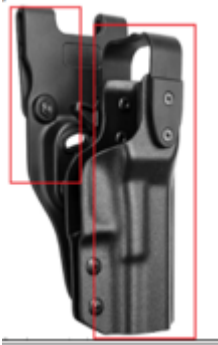
Un primer componente comprende un cuerpo funda (2) y un segundo componente consistente en una plataforma soporte (3), entonces esos dos componentes se articulan o están unidos o se fija uno al otro mediante un trinquete (4). Se le denominan componentes porque cada uno de ellos a su vez está conformado por sus respectivos elementos constitutivos y es la forma como se describe este tipo de invenciones.

-También se corrigió un error tipográfico que contenía la Fig.1 estaba repetido el número 22, para dos elementos diferentes. Donde indicaba el primer número 22, debía ser el número 11 y el segundo numero 22 está bien, en una parte del sistema de corona dentada 22, del trinquete 4. Entonces se anexa una nueva Fig. 1, con la corrección en referencia, que remplace a la Fig.1 presentada en la solicitud inicial.

1-En nuestra respuesta técnica centraremos la intención en los componentes de la presente invención, o características técnicas novedosas de nuestra invención [NC2022-0000579], la cual enseña una funda para arma de fuego provista de tres seguros y fácil desenfundado, cuyas características esenciales son que comprende dos partes componentes independientes, un primer componente comprende un cuerpo funda, un segundo componente consistente en una plataforma soporte, estando estos dos componentes fijados o unidos entre sí mediante un trinquete; los dichos tres a saber son: primer seguro una tapa para cubrir el martillo percutor, segundo seguro es el seguro del guardamonte, tercer seguro protector del seguro del proveedor del arma.

Mi mandante se permite manifestar que no se encuentra de acuerdo con la apreciación en relación a la falta de novedad respecto a la anterioridad nombrada cómo D1 toda vez que no es un documento con divulgación de contenido técnico donde aparezca una descripción clara y evidente que describa todos y cada uno de los componentes constitutivos de la funda de nuestra invención, para demostrar la novedad de nuestra invención respecto a D1, tomaremos por ejemplo el *primer seguro, una tapa para cubrir el martillo percutor* o el *segundo seguro es el seguro del guardamonte* que son dos características esenciales de la invención que no describe D1, demostrando sin lugar a duda la novedad de nuestra invención.

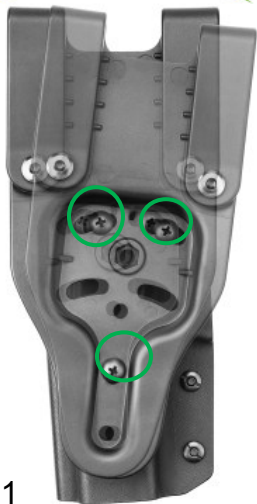
Además, podemos más diferencias:

Nuestra invención	D1
Una funda (1) para arma de fuego provista de tres seguros y fácil desenfundado caracterizada porque comprende dos partes componentes independientes, un primer componente comprende un cuerpo funda (2), un segundo componente consistente en una plataforma (3) soporte, estando estos dos componentes fijados o unidos entre sí mediante un trinquete; los dichos tres a saber son: primer seguro una tapa para cubrir el martillo percutor, segundo seguro es el seguro del guardamonte, tercer seguro protector del seguro del proveedor del arma.	Una funda de servicio de nivel II III (Fig.1) 

Es conocido que todas las fundas en polímero deben de traer un cuerpo y una plataforma para su ensamble, lo fundamental en estos elementos es la forma del ensamble, unión o junta.

La imagen de la funda D1 se encuentra ensamblada con una plataforma pero no *enseña claramente* cómo se ensamblan la plataforma y el cuerpo, en contrario el dicho ensamble de nuestra invención describe que la plataforma se encuentra diseñado con tres orificios para los tornillos superiores y cinco orificios en la parte inferior que fijan un trinquete para que la funda se pueda girar en diferentes ángulos, de igual manera se realizan unos refuerzos en la parte posterior para mayor resistencia, tal como se ilustra a continuación.

Adjustable Cant



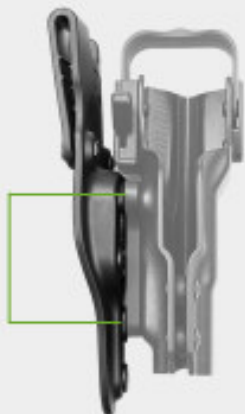
D1



Plataforma de nuestra invención

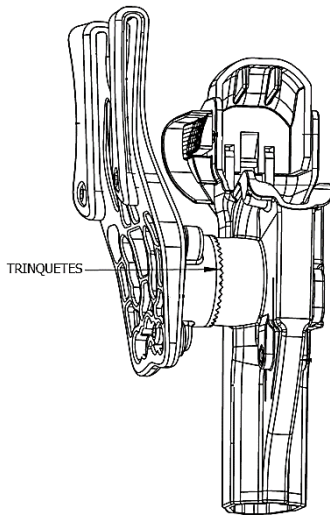
También se diferencian en que los pernos o trinquetes de ajuste de la presente funda, son tornillos de ajuste a la plataforma, de igual manera los trinquetes de nuestra invención en la referencia D1 son espaciadores que son un accesorio para para separar o ampliar el rango de distancia entre el cuerpo de la funda y la plataforma. Como lo indica la pagina Web <https://www.gunflower.net/products/detail/gun-flower-kydex-gun-holster-fits-for-glock-17-duty-with-level-3-retention.html>

High Ride



Low Ride





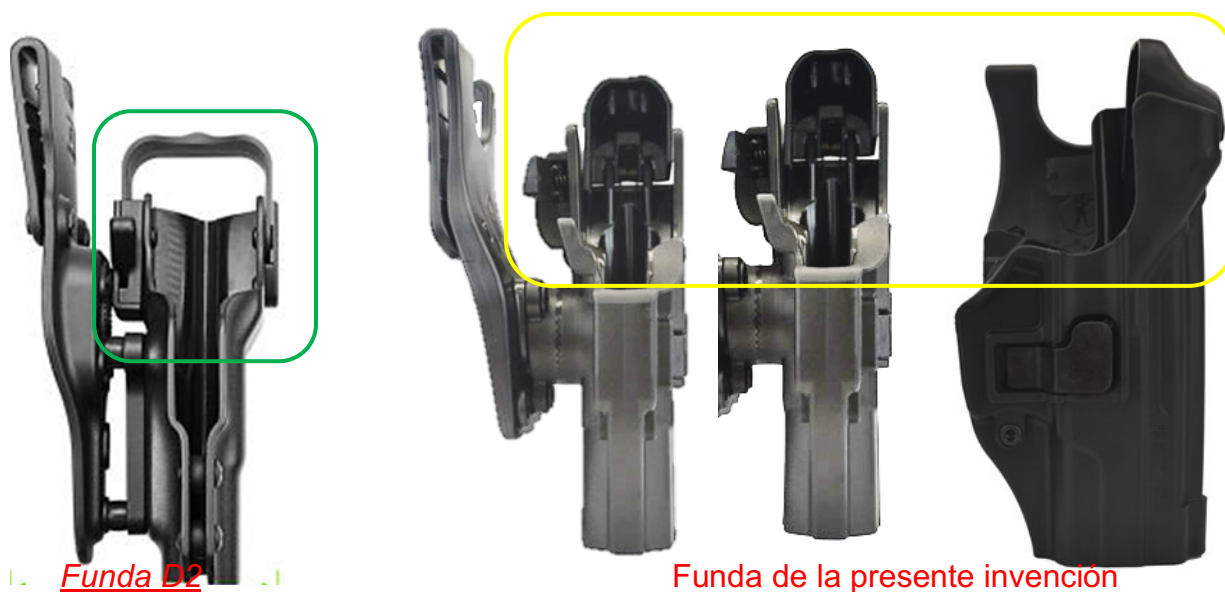
En la presente invención el trinquete, es una sección dentada que permite el acople del cuerpo de la funda con el espaciador de la plataforma. Como lo podemos evidenciar en las figuras 1-3 y en la siguiente imagen. Nuestro trinquete es una sección dentada. El trinquete de la otra funda hace alusión a los *pernos o tornillos de ajuste junto con los espaciadores*. Podemos evidenciar en las imágenes de referencia, que la plataforma de la funda en requerimiento presenta una posición verticalmente ajustada al cuerpo de la funda de igual manera se evidencia el espacio entre la plataforma y el cuerpo de la funda; características esenciales de la invención que no describe D1, demostrando sin lugar a duda la novedad de nuestra invención.

Ahora compararemos la actual solicitud [NC2022-0000579] contra D2 [CO11055969]

Ahora con respecto a las diferencias con D2 se puede demostrar que la plataforma de la funda de la presente invención, se encuentra diseñada a la anatomía de la cintura de los portadores, de igual manera se encuentra ensamblada al cuerpo de la funda por la zona media y con un sistema de trinquete, mecanismos totalmente diferentes a los de la funda que presenta D2.

Presente solicitud	D2
El primer seguro una tapa 7 del martillo percutar 	Una cubierta de protección de seguridad Fig.1 

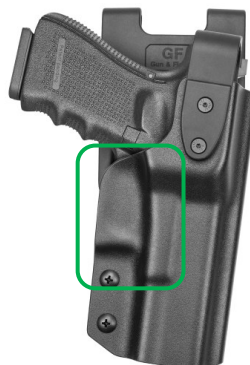
En D2 es una correa que impide que se extraiga involuntariamente el arma, mientras en la presente invención es un seguro para el martillo percutor, consistente en una tapa que evita que se accione el arma involuntariamente, *corresponde a elementos totalmente diferentes, con objetivos diferentes*, y también nuestra funda protege el martillo de una pistola para que no se golpee o se arme de manera involuntaria, como se puede evidenciar en la imagen anexa



Presente solicitud	D2
Segundo seguro del guardamonte	Se ilustra un seguro para el gatillo (Fig.1)



Son diferentes los seguros ya que el *guardamonte es protector externo que lleva la pistola alrededor del disparador o gatillo del arma, diferente al seguro del gatillo del arma de fuego*. Como se aprecian las dos descripciones de los seguros.



Ahora bien, **el protector para la parte en donde se ubica el seguro del arma** de la funda **D2** me enseña es el seguro del gatillo, es una palanca independiente del cuerpo de la funda que me permite liberar el arma de fuego de la funda.

Los sistemas del seguro del guardamonte (11) Fig. 1 de nuestra funda es un sistema independiente al cuerpo de la funda, es un sistema de palanca que permite interferir en el guardamonte de la pistola evitando que se salga involuntariamente, mientras el sistema de seguro del gatillo, (sistema totalmente diferente al de nuestra funda) hace parte integral de la funda patentada y no se evidencia que bloquee el gatillo.

Respecto al seguro del proveedor:

Presente invención	D2
Tercer seguro, protector del proveedor 	Un protector para la parte donde se ubica el seguro del arma Fig. 1 

La comparación de los dos elementos dados como iguales por el examinador en el concepto técnico son diferentes tal como se puede constatar en las imágenes comparativas; se tratan de sistema totalmente diferentes, Nuestra funda en la parte interna del cuerpo de la funda cuenta con una extensión o protector que permite que el seguro o reten del proveedor del arma de fuego no quede expuesto, evitando que los proveedores se salgan involuntariamente.



Como lo enseñan las imágenes anteriores, este sistema es un seguro o palanca que me permite liberar el arma de fuego de la funda D2, mientras el seguro de nuestra funda, es un protector que hace parte integral de la funda y protege el botón del seguro del proveedor; un sistema de seguridad del arma de fuego, que vemos en la imagen del seguro.



Conclusión

Tal como se puede evidenciar clara mente las Anterioridades D1 y D2 son diferentes en más de una característica técnica a la nuestra invención, entonces, ya que las anterioridades no comprenden la totalidad de la invención o sea no está comprendida dentro del estado de la técnica, requisito indispensable para que pierda su novedad, nuestra invención es nueva.

Se ha dado respuesta técnica ajustada a cada uno de los requerimientos hechos por el señor examinador y por lo tanto cumplimos, con las aclaraciones, correcciones y modificaciones solicitadas mediante el concepto técnico.